

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

**Acta CD/ENA 110/ 2014**

Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, a las catorce horas del día cuatro de septiembre de dos mil catorce; los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”: Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo; Licenciado Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ingeniero Wilber Alexander Campos, Director suplente en calidad de Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes Navarrete, Director Suplente; Ing. José Miguel Cámara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura y aprobación y firma del Acta número ciento nueve. **PUNTO CUATRO.** Presentación de Oficial de Información. **PUNTO CINCO.** Presentación sobre servicios de capacitación que ofrece la ENA. **PUNTO SEIS.** Informe sobre preparativos del Día de Logros de 100 días de gobierno. **PUNTO SIETE.** Situación de demandas de la ENA a directivos sindicales. **PUNTO OCHO.** Autorización de cambios en Gerencia Administrativa. **PUNTO NUEVE.** Situación de Asesor Jurídico de la ENA. **PUNTO DIEZ.** Actualización de página Web. **PUNTO ONCE.** Varios. Desarrollo de la Agenda: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cuatro miembros propietarios del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.** **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento nueve. **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento nueve y para constancia se firma.** **PUNTO CUATRO.** Presentación de Oficial de Información. La Licda. Karla Obispo, Oficial de información, procedió a dar lectura a carta dirigida al Consejo Directivo, por medio de la cual solicita se incluya como punto de agenda de la próxima reunión el tema “Ley de Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información”, con el objeto de indicarles la manera de proceder, en los casos que sea necesario reservar total o parcialmente actas de Consejo Directivo, explicando además las razones por las que se considera importante iniciar con dicho tema. Asimismo, informó en dicha nota que la ENA cuenta con Acuerdo de delegación de la función de clasificar la información en el Director General. Informó al Consejo que están

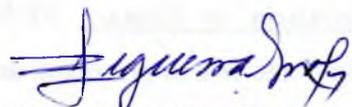
1 pendientes de publicar en el Portal de Transparencia Institucional, las actas  
2 correspondientes al año 2014. El Consejo Directivo, luego de escuchar la presentación de la  
3 Licda. Karla Obispo, acuerda: **ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo acuerda que**  
4 **todas la Unidades Administrativas, deben cumplir con los requerimientos de**  
5 **información, dando así cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la**  
6 **Información Pública.** PUNTO CINCO. Presentación sobre servicios de capacitación que  
7 ofrece la ENA. El Sr.  
8 Fernando Granados, encargado de comercialización, realizó al Consejo, una presentación  
9 sobre los servicios de capacitación que la ENA brinda en diferentes municipios de El  
10 Salvador, mencionando que como institución está acreditada ante INSAFORP para brindar  
11 capacitaciones, así como se está trabajando con la Organización Internacional del Trabajo,  
12 OIT. Indicó que debido a que últimamente ha incrementado la demanda de servicios de  
13 capacitación, es necesario establecer una estructura administrativa interna que facilite los  
14 procesos y permita brindar un mejor servicio. El Consejo Directivo, luego de analizar la  
15 importancia que representa para la ENA el rubro de capacitaciones, acuerda: **ACUERDO**  
16 **CINCO. El Consejo Directivo solicita a la Dirección General, la presentación de una**  
17 **propuesta sobre la creación de la Unidad de Capacitación y su ubicación en la**  
18 **estructura organizativa de la institución.** PUNTO SEIS. Informe sobre preparativos del  
19 Día de Logros de CIEN días de gobierno. El Ing. Manuel de Jesús Cortez, explicó los  
20 avances en la preparación del día de logros, el cual estará enfocado a mostrar el proceso de  
21 enseñanza práctica que la ENA imparte a sus estudiantes. Presentó el recorrido a seguir por  
22 las diferentes estaciones. El Consejo Directivo recomendó confirmar la invitación al Sr.  
23 Ministro de Agricultura y Ganadería, así como brindar una buena atención a los asistentes.  
24 PUNTO SIETE. Situación de demandas de la ENA a directivos sindicales. El Ing. José  
25 Miguel Cámara, Secretario del Consejo, expuso que la administración anterior interpuso  
26 una demanda en contra de los directivos del Sindicato de Trabajadores de la Educación de  
27 El Salvador, STEES, filial ENA, pero que con el afán de lograr la armonía institucional,  
28 propone al Consejo Directivo retirar dicha demanda, lo que contribuirá a mejorar las  
29 condiciones para implementar los cambios necesarios para sacar adelante la institución. El  
30 Consejo Directivo, luego de realizar el análisis respectivo, considera que la acción  
31 propuesta traería muchos beneficios para la institución, por lo que acuerda: **ACUERDO**  
32 **SEIS. El Consejo Directivo, por unanimidad acuerda retirar la demanda interpuesta**  
33 **por la ENA en contra de los directivos del Sindicato de Trabajadores de la Educación**  
34 **de El Salvador, STEES, filial ENA.** PUNTO OCHO. Autorización de cambios en  
35 Gerencia Administrativa. El Ing. José Miguel Cámara, expuso que la Gerencia  
36 Administrativa está a cargo del Ing. Eduardo Wenceslao Castillo, Subdirector General, ya  
37 que el Ing. Francisco Javier Ortiz, Gerente Administrativo fue trasladado a otro cargo  
38 funcional, ya que se estaba siguiendo un juicio laboral en su contra. En vista que no hay  
39 ninguna situación legal que impida que el Ing. Francisco Javier Ortiz ocupe el cargo de  
40 Gerente Administrativo, solicita al Consejo autorización para ser reintegrado en su cargo.  
41 El Consejo Directivo, después de realizar las

1 deliberaciones correspondientes, acuerda: **ACUERDO SIETE. El Consejo Directivo**  
2 **acuerda reinstalar a partir del 1 de octubre de 2014, al Ing. Francisco Javier Ortiz,**  
3 **como Gerente Administrativo.** PUNTO NUEVE. Situación de Asesor Jurídico de la ENA.  
4 El Ing. José Miguel Cámara, Secretario del Consejo Directivo, expuso la situación laboral  
5 del Lic. Amílcar Efrén Cardona, quien tiene contrato de trabajo que vence el 31 de diciembre  
6 de 2014. Explicó también la necesidad de reestructurar la asesoría jurídica y convertirla en  
7 una Unidad o Departamento que esté permanentemente apoyando en materia jurídica a la  
8 institución. El Consejo Directivo considera adecuada la propuesta, pero es necesario contar  
9 con mayores elementos para tomar una decisión, por lo que acuerda: **ACUERDO OCHO.**

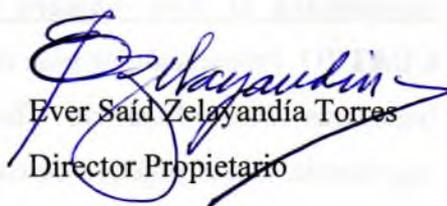
10 **El Consejo Directivo acuerda, que en próxima sesión el Jefe de Recursos Humanos,**  
11 **presente un informe detallado sobre la situación contractual del Lic. Amílcar Efrén**  
12 **Cardona, a efecto de tomar las decisiones correspondientes.** PUNTO DIEZ.

13 Actualización de página Web. El Consejo Directivo, considera que la página Web de la ENA,  
14 no refleja el quehacer institucional, por lo que considera que debe actualizarse  
15 permanentemente, tomando el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUEVE. El Consejo**  
16 **Directivo, acuerda solicitar a la Dirección General, girar instrucciones a las unidades**  
17 **de Comunicaciones e Informática para que actualicen constantemente la página Web,**  
18 **incluyendo todas las actividades que se realizan en la institución.** PUNTO ONCE.

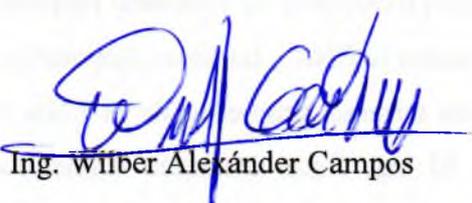
19 Varios. Sin otro particular más que hacer constar, se da por finalizada la presente, a las  
20 diecisiete horas del día cuatro de septiembre de dos mil catorce.

21  
22  
23 

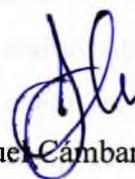
24 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina  
25 Presidente de Consejo.

26  
27  
28 

Ever Saíd Zelayandía Torres  
Director Propietario

29  
30 

31 Ing. Wilber Alexander Campos  
32 Director Suplente-Propietario.

33  
34  
35 

36 Ing. José Miguel Cámara Zimmerman  
37 Secretario

38  
39 

40 Ing. Fredy Edgardo Fuentes Navarrete  
41 Director Suplente